

Expediente: 6574/23

Carátula: INGALINA ANUNCIACION CARMEN C/ ALL TRADING S.R.L. Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/03/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CATALAN, CARLOS IGNACIO-DEMANDADO

27169754107 - CABEZA, JULIANA MARIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6574/23



H101011691781

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

24 de Septiembre 677 - 7° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: INGALINA ANUNCIACION CARMEN c/ ALL TRADING S.R.L. Y OTROS s/ DESALOJO.-
LEGAJO N°: 6574/23

San Miguel de Tucumán, 13 de marzo de 2024.

1- Previamente acredite el carácter que invoca el Sr. CARLOS IGNACIO CATALAN respecto de ALL TRADING S.R.L.. 2- De igual manera, adjunte convenio de mediación legible en su totalidad. 3- Notifiquese a la parte interesada y a la Sra. Mediadora/al Sr. Mediador. MAFM

Actuación firmada en fecha 13/03/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.